



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-04456773- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2025-04456773-GDEBA-DSTASGG, por el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Gaudencio FERNÁNDEZ al cargo de Director de Ordenamiento Normativo, y la designación en su reemplazo de Ivana Ayelén SPOTTI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 4/2020 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que se gestiona la aceptación de la renuncia, a partir del 1° de marzo de 2025, de Gaudencio FERNÁNDEZ al cargo de Director de Ordenamiento Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, en el que había sido designado oportunamente mediante Resolución N° 37/2020 de Secretaría General, ratificada a través del Decreto N° 895/2022, Decreto N° 23/2024 y Decreto N° 345/2024;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por otra parte, se propicia la designación de Ivana Ayelén SPOTTI en el cargo referido, a partir del 1° de marzo de 2025, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Técnicos y Asesoramiento, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del

Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

LA SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA LEGAL Y TECNICA, a partir del 1° de marzo de 2025, la renuncia presentada por Gaudencio FERNÁNDEZ (DNI N° 27.626.466 – Clase 1980) al cargo de Director de Ordenamiento Normativo, quien había sido designado por Resolución N° 37/2020 de la Secretaría General, ratificada a través del Decreto N° 895/2022, Decreto N° 23/2024 y Decreto N° 345/2024, de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA LEGAL Y TECNICA, a partir del 1° de marzo de 2025, a Ivana Ayelén SPOTTI (DNI N° 32.869.629 - Clase 1987) en el cargo de Directora de Ordenamiento Normativo, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.